DECRETO 742 DE 2000

(abril 27)

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento

en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase la renuncia presentada por el doctor Otto Gutiérrez Torres, al cargo de Secretario de Prensa.

Artículo 2°. Nómbrase en el cargo de Secretario de Prensa, al doctor Samuel Otto Salazar Nieto.

Artículo 3°. Este decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 27 de abril de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Juan Hernández Celis.